

RESOLUCIÓN No. 0585 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se hace un encargo al servidor público JUAN CAMILO DÍAZ MORENO”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución 0504 del 21 de febrero de 2024, se aceptó, a partir del 01 de marzo de 2024, la renuncia presentada por el servidor público **OSCAR LEONEL OVIEDO CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.904.744**, al cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección para la Juventud de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **JUAN CAMILO DÍAZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.010.208.949**, quien ocupa actualmente el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 09** en la Subdirección para la Juventud, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05**, en la **Subdirección para la Juventud** de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 26 de febrero del 2024.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección para la Juventud, es procedente encargar de las funciones al servidor público **JUAN CAMILO DÍAZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.010.208.949**, a partir del 01 de marzo de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento del titular del cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0585 DEL DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se hace un encargo al servidor público JUAN CAMILO DÍAZ MORENO”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 01 de marzo de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento del titular del cargo en propiedad, al servidor público **JUAN CAMILO DÍAZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.010.208.949**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05**, en la Subdirección para la Juventud de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **JUAN CAMILO DÍAZ MORENO**, al correo electrónico **jcdiaz@sdis.gov.co**, comunicar a la Subdirección para la Juventud de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH ^{GA}
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH ^{GA}
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano ^{Justicia}
Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas – Profesional Esp. Contratista DGC